

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal calificador del concurso restringido convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales está integrado por los señores siguientes:

Presidente: El ilustrísimo señor don Antonio del Valle Menéndez, Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Angel Luelmo Alonso, Catedrático del Instituto Nacional Masculino de Enseñanza Media; don Manuel María Jiménez Espuelas, Ingeniero Director de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid; ilustrísimo señor don Daniel Sáenz de Miera Delgado, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de León; don Mariano Palancar Penella, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en representación del Colegio respectivo.

Secretario: Don Florentino Agustín Díez González, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de León.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 24 de noviembre de 1964.—El Presidente.—7.412-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Capataz del Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Se convoca concurso para provisión en propiedad de una plaza de Capataz del Servicio de Vías y Obras Provinciales.

La plaza convocada pertenece al grupo D) de la plantilla provincial, dotada con 24.200 pesetas anuales de sueldo base y remuneración complementaria. Se requiere para concursar el ser español, varón, mayor de veintinueve años y menor cuarenta y cinco, carecer de antecedentes penales, gozar de buena conducta, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio del cargo y no encontrarse incurso en incapacidad o incompatibilidad. Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio. Las pruebas consisten en dos ejercicios, uno de lectura y escritura a mano y resolver una operación aritmética elemental, y otro de prueba práctica sobre materia peculiar calificada para ejercer su cometido. Estas pruebas, conjuntamente con los méritos que aleguen, serán tenidas en cuenta por el Tribunal calificador, que propondrá al concursante que reúna mayor puntuación.

Regirán en este concurso las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Lugo, 24 de noviembre de 1964.—El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario, Enrique Costas Sánchez.—7.416-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Mecánico y Electricista del Hospital Provincial de San José.

Se convoca concurso para provisión en propiedad de una plaza de Mecánico y Electricista del Hospital Provincial de San José.

La plaza convocada pertenece al grupo C) de la plantilla provincial, dotada con 28.000 pesetas de sueldo base y remuneración complementaria. Se requiere para concursar el ser español, varón, mayor de veintinueve años y menor de cuarenta y cinco, carecer de antecedentes penales, gozar de buena conducta, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio del cargo y no encontrarse incurso en incapacidad o incompatibilidad. Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio. Las pruebas consisten en dos ejercicios, uno de lectura y escritura a mano y resolver una operación aritmética elemental, y otro de prueba práctica sobre la materia peculiar calificada para ejercer su cometido. Estas pruebas, conjuntamente con los méritos que aleguen, serán tenidas en cuenta por el Tribunal calificador, que propondrá al concursante que reúna mayor puntuación.

Regirán en este concurso las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Lugo, 24 de noviembre de 1964.—El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario, Enrique Costas Sánchez.—7.415-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Subalterna del Hogar Provincial del Santo Angel de la Guarda.

Se convoca concurso para provisión en propiedad de una plaza de Subalterna del Hogar Provincial del Santo Angel de la Guarda.

La plaza convocada pertenece al grupo D) de la plantilla provincial, dotada con 24.200 pesetas anuales de sueldo y remuneración complementaria. Se requiere para concursar el ser mujer, española, mayor de veintinueve años y menor de cuarenta y cinco, carecer de antecedentes penales, gozar de buena conducta, no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio del cargo, no encontrarse incurso en ninguna incapacidad o incompatibilidad y haber cumplido el servicio social. Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio. Las pruebas consisten en dos ejercicios, uno de lectura y escritura a mano y resolver una operación aritmética elemental, y otro de prueba práctica sobre materia peculiar calificada para ejercer su cometido. Estas pruebas, conjuntamente con los méritos que aleguen, serán tenidas en cuenta por el Tribunal calificador, que propondrá a la concursante que obtenga mayor puntuación.

Para más detalles, se hace saber que rigen las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Lugo, 24 de noviembre de 1964.—El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario, Enrique Costas Sánchez.—7.414-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer diez plazas de Capataces de Peones Camineros.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de las de convocatoria del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer diez plazas de Capataces de Peones Camineros, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Evaristo Babé Delgado, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Angel Torres Ossorio, Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras Provinciales; don José María Paz Casañe, por el Profesorado oficial del Estado; ilustrísimo señor don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, Secretario general de la Corporación, y don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—7.475-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se transcribe composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado en turno de rigurosa antigüedad, entre Oficiales del Cuerpo Técnico-administrativo.

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Ales Reinlein, Marqués de Alta Gracia, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

Suplente: Don José Ramón Muñiz Guerra, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial.

Vocal: Don Julio Francisco Ogando Vázquez, en representación del Profesorado oficial.

Suplente: Don Juan Montero Botana.

Vocal: Don Herminio Conde Fidalgo, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Silverio Álvarez Méndez, Oficial Mayor de la Excm. Diputación Provincial.

Vocal: Don Juan Luis Castro Somoza, Abogado del Estado Jefe.

Suplente: Don Felisindo Arce Vidal.

Vocal: Doña Dolores Martínez Basanta, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Luis Seoane Rodríguez.

Secretario: Don José Luis Cordero Beledo, Oficial del Cuerpo Técnico-administrativo de la Excm. Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria y en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Orense, 24 de noviembre de 1964.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—8.956-E.